

ECO DEL SEGURA

AÑO VI

CIEZA 10 JULIO DE 1910.

NÚM. 261.

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELICHE, CÁDIZ Y YECLA.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior	Ptas. 13.150.970'55
Imposiciones durante la semana	< 351.280'50
SUMA	Ptas. 13.802.251'05
Reintegros	< 422.675'74
SALDO	Ptas. 13.379.575'31

Cartagena 3 de Julio de 1910.

SUCURSAL DE CIEZA HORAS DE DESPACHO

CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 1/2.
OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.

VOZ DE ALARMA

No hace mucho tiempo, trató de constituirse en los *Almadenes* una presa de muchos metros de altura, para utilizar el respetable salto de agua que con ella podría obtenerse, de algunos cientos de caballos de fuerza, en el establecimiento, mejor dicho, en el alimento de una industria, que, á no dudar, hubiera rendido grandes y seguros ingresos al pueblo de Cieza, de ellos bastante necesitado.

La empresa que hizo la solicitud, á quien correspondía, era poderosa, en dinero y en influencias; á su frente figuraban personas de reconocidas ilustración y energía y actividad; y, á pesar de todas estas circunstancias, no pudo lograr la concesión del salto de agua pedido, por la oposición tenaz, tan tenaz como razonada, y tan justa como unánime que hicieron entonces todos los pueblos de la ribera del Segura; todos los pueblos que tienen su riqueza en las vegas que este caudaloso río fertiliza con sus aguas transparentes.

Aquella empresa, no logró su propósito, porque tuvo quien denodadamente velara por el bien de los que se creían perjudicados, sin reparar en que frente á los que se oponían, se alzaba la figura poderosa de quien podía vencerlos.

Pero frente á frente del dinero y de la influencia se levantaron las imponentes figuras de la razón y de la justicia, y estas después de titánica lucha, lograron el triunfo, no consintiendo que se estableciese la presa en los *Almadenes*.

Ahora, vuelve á solicitarse por otra entidad, la misma cosa, si bien con al-

gunas variantes y modificaciones; modificaciones que sólo afectan á la forma, puesto que en el fondo, si aquella primera acarrea porjuicios y causa daños á los regantes inferiores, si aquella, según los técnicos, podía originar filtraciones ó pérdida de agua, ésta creemos, puede, de modo igual, causarlas, puesto que es el mismo caudal de agua el que ha de utilizarse, el mismo sitio en donde se ha de emplazar la presa, el terreno tiene las mismas condiciones que antes tuviera, y todo, todo está igual hoy, que cuando, no hace mucho, se solicitara.

Y entonces, como antes decimos, se triunfó y se hizo que fuera donogada la solicitud. Y hoy, que se trata de nuevo de perjudicarnos, ¿no vamos á oponernos con la misma energía, para impedirlo?

Varios pueblos se han opuesto ya, que sepamos. En nuestro Ayuntamiento se dió cuenta y se nombró una comisión para que estudiara detenidamente planos y cuanto se relacionara con la solicitud; el día quince próximo, cumple el plazo, si no estamos mal enterados, para oponerse, y creemos que nada se ha hecho. ¿Dejaremos que se nos perjudique y que se nos dañe, sin que nuestra protesta sea consignada ante quien corresponda?

Tienen la palabra los que están llamados á velar por los intereses de nuestro pueblo, y por la riqueza de nuestra vega.

RAMÓN M.^a CAPDEVILA.

Aclarando

Muchos y muy diversos comentarios ha merecido el artículo «Colgada-

ras y retrato» inserto en nuestro número anterior; pero ninguno tan apasionado, tan injusto y tan falto de sentido, como el que transcribe nuestro colega «El Liberal de Cieza» en su editorial del jueves último.

Es forzoso reconocer, que el solo hecho de colgar el retrato del ilustre jefe del Gobierno en la fachada de una casa rodeado de malezas y ropas deterioradas, como si fuera un dentista ó un torero, debía inducirnos á creer que, al hacerlo, sólo se trataba de correr una broma que, sin vacilar alabamos, por extimarla acertada para la consecución de los fines que sus autores podían perseguir. ¿No es esto cierto? ¿No han sido estos los propósitos de Don Paco ó de los iniciadores? Pues nos hemos equivocado; pero conste, que en nuestro ánimo no estuvo jamás la idea de producir molestia al respetable, y por nosotros siempre respetado señor D. Francisco Miñano.

Pero miles de amigos tiene el Señor Presidente del Consejo de Ministros, miles de entusiastas admiradores cuenta el Sr. Canalejas, y seguramente que á ninguno se le habrá ocurrido para ensarzarlo exponer su retrato en la vía pública, con semejantes adornos, cual si fuera una cupletista ganosa de hacer cartel. En broma pudo pasar; en serio hay que convenir en que la idea es pobre, que no está presidida por el buen gusto.

Nuestro suelto está inspirado en todo cuanto hemos oído á los amigos de D. Francisco; es más, uno de sus hijos lo afirmaba ante nosotros, asegurando que las molestias que nuestro suelto le produjo, no eran nacidas por las causas que se suponen en el artículo del colega, sino por otras muy diversas de índole puramente particular, que de haberlas conocido, nos hubieran vedado publicar una sola línea en obsequio

siempre á la persona ó intereses de D. Francisco Miñano.

Nuestro suelto nada contiene que sea ofensivo para dicho Sr. Estamos acostumbrados á respetar á todo el mundo, y lo hacemos con mayor veneración á los que como él tienen cubierta de nieve la cabeza. En este sentido no admitimos lecciones ni consejos, y menos habíamos de admitirlos, de aquellos que no saben escribir sino mojando la pluma en el lolazal de la injuria, de la calumnia y de la grosería.

Si á nuestro amigo D. Paco le ha molestado nuestro aserto de que hizo el ridículo á raíz de la subida al poder de Canalejas, los sentimos; pero entendíamos que nos era lícito en política hacer semejante afirmación, y nos duele que se incomode con nosotros, mientras pasa en silencio, devorando hieles de amargura, los injustificados cargos que no ha mucho estampara en sus columnas nuestro colega; las incalificables censuras que muchos de sus propios amigos le han prodigado. Por esas y otras cosas mayores que omitimos, ha debido ofenderse D. Paco Miñano; por esas, han debido detenderlo los que ahora lo hacen, sin que sea menester; no por las nuestras, no con nosotros que jamás le faltamos al respeto que su conducta merece. Y, por lo mismo, es más de lamentar su injusta, su agresiva actitud contra un compañero nuestro, impropia de sus años y que más perjudica al ofensor que al ofendido.

Nos congratulamos se reconozcan las dotes y prendas personales que adornan á nuestro estimado director D. Diego Martínez. ¡Ya era hora!

Y nada más; somos ciezanos de corazón y dispuestos nos encontrarán siempre para todo lo que con ese título se nos demande, pero no creemos que sea la forma adecuada de pedirlo la que emplea el articulista del colega. A los

